



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO: NARRATIVAS SOBRE EL PELIGRO SEXUAL  
EN LA CAMPAÑA ANTI-TRATA CONTEMPORÁNEA  
(ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL)**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. (D) N°  
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)

**PROFESOR/A: DRA. CECILIA VARELA**

**CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO: NARRATIVAS SOBRE EL PELIGRO SEXUAL EN LA CAMPAÑA ANTI-TRATA CONTEMPORÁNEA**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL**

**CARGA HORARIA: 64 HORAS**

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° / 2021**

**CÓDIGO N°:**

**PROFESOR/A: DRA. CECILIA VARELA**

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:**

DRA. ESTEFANIA MARTYNOWSKYJ

LIC. FELIPE GONZÁLEZ

PROF. MAXIMILIANO ALBORNOZ

- **Fundamentación y descripción**

La campaña anti-trata ha adquirido en los inicios del siglo XXI un alcance global, a través de su desplazamiento entre espacios nacionales y supranacionales de la mano de un activismo transnacional. Una de las consecuencias fundamentales de la campaña ha sido la elaboración de instrumentos normativos en los espacios supranacionales como las Naciones Unidas (Protocolo de Palermo) y la sanción de leyes anti-trata a lo largo de casi todos los estados nacionales, algunas de las cuales – como las leyes de Estados Unidos – disponen de consecuencias extraterritoriales. Además de las legislaciones, recogiendo la propuesta de Adriana Piscitelli entendemos que los regímenes anti-trata representan una “constelación de políticas, normas, discursos, conocimientos y leyes sobre trata de personas”, formuladas en el entrelazamiento de planos supranacionales, transnacionales y nacionales.

Mientras las organizaciones feministas que operaban en los espacios transnacionales diferían en torno a qué tipo de actividades debían ser consideradas “trata de personas” en virtud de sus posicionamientos en torno al estatuto de la prostitución (como explotación sexual o trabajo), la investigación sobre el despliegue de las políticas anti-trata muestra que la campaña fue refuncionalizada en distintos contextos en orden a otro conjunto de problemas

de gubernamentalidad - tales como el control de las fronteras -, y los procesos de construcción de hegemonía nacional. Si bien la campaña ha adquirido rasgos globales en su desplazamiento por espacios transnacionales, supranacionales y nacionales, al ser recreada en contextos culturales específicos se reactualiza bajo una configuración singular y produce sus propios marcos de interpretación. En Argentina este proceso de “vernacularización” ha vigorizado el debate feminista en torno al estatuto de la oferta de servicios sexuales, amplificando pánicos morales y sexuales, y generado una miríada de dispositivos de inspección y vigilancia sobre el mercado del sexo comercial a través de las herramientas del sistema penal.

En este contexto el presente seminario se plantea recuperar y abordar distintas perspectivas producidas desde la antropología en torno al comercio sexual, así como también los debates feministas respecto de la prostitución. Por lo tanto, nos interesa historizar los debates que se desplegaron entre fines del siglo XIX y principios del XX en torno a la “trata de blancas”, y su reactivación en claves contemporáneas a partir de la sanción del Protocolo de Palermo en el año 2000.

Nos proponemos ofrecer a los estudiantes una aproximación a las perspectivas críticas sobre la campaña anti-trata y analizar las potencialidades y límites que poseen estos enfoques para abordar la configuración singular de la campaña local. En este sentido, nos interesa atender a la producción de marcos interpretativos que permitieron recrear la campaña anti-trata a través del lenguaje local de los derechos humanos. De esta forma analizaremos las estrategias discursivas y políticas del activismo anti-trata que produjeron una matriz de inteligibilidad sobre el comercio sexual que homologa “prostitución”, “trata” y “desaparición”.

Por último, nos interesa discutir los límites de los modelos legales para analizar la conformación y la regulación del comercio sexual, y proponer herramientas de la perspectiva de la gubernamentalidad. Este enfoque permite identificar efectos eludiendo la dicotomía entre legal/ilegal, tanto como atender a los procesos de subjetivación de quienes habitan los espacios sociales del comercio sexual y también de quienes emprenden su “rescate” y “asistencia”.

- **Objetivos:**

- Explorar las perspectivas antropológicas y feministas sobre el comercio sexual.
- Contextualizar históricamente los debates sobre trata y comercio sexual en la intersección de espacios supranacionales, transnacionales, nacionales y locales.
- Identificar y comparar las distintas perspectivas de análisis sobre la campaña anti-trata contemporánea.

- Analizar las formas de gobierno de la prostitución y los debates jurídicos y políticos en torno a los ejes consentimiento/vulnerabilidad.
- Analizar la campaña anti-trata local a partir de sus estrategias políticas y discursivas.

- **Contenidos:**

### **Unidad I: Perspectivas antropológicas sobre el comercio sexual**

El continuum de intercambios económico-sexuales en Tabet. Jerarquía sexual en Rubin y sus transformaciones contemporáneas. Perspectivas de análisis: mercado sexual, sexo transaccional/táctico y sexo comercial.

### **Unidad II: Una perspectiva histórica**

Prostitución, migraciones y “trata de blancas” a fines del siglo XIX y principios del XX. La cuestión de la “esclavitud sexual”. Las “guerras del sexo” de las décadas de 1970-1980. La campaña anti-trata contemporánea. Debates en los espacios supranacionales y transnacionales en torno al Protocolo de Palermo: neo-abolicionismo y el movimiento de trabajadoras

### **Unidad III: Perspectivas teóricas sobre la campaña anti-trata**

Pánicos morales/sexuales. El mito de la “esclava blanca”, melodrama y narrativas anti-trata. Feminismo carcelario y neoliberalismo. Interpretaciones expansivas y capilarización de los discursos anti-trata.

### **Unidad IV: Humanitarismo e Industria del Rescate**

El humanitarismo como forma de gobierno. Política de la Compasión. Humanitarismo sexual y regímenes de representación de la trata de mujeres para explotación sexual en las industrias culturales. Industria del rescate y saberes *psi*.

### **Unidad V: El peligro sexual y narrativas locales sobre la trata de mujeres**

El paradigma trata/desaparición en la Argentina. Política de cifras. Jóvenes, pánicos sexuales y doble moral sexual. Asco y contaminación en las fronteras morales del sexo comercial. Consumidores de sexo comercial en la campaña anti-trata.

### **Unidad VI: Formas de Gobierno de la Prostitución**

Modelos legales: abolicionismo, prohibicionismo, reglamentarismo y modelos de legalización. Formas de gobierno de la prostitución. Burocracias judiciales y procesos de criminalización. Vulnerabilidad y consentimiento en el debate político y en los procesos judiciales.

**Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

**Unidad I: Perspectivas antropológicas sobre el comercio sexual**

Bibliografía obligatoria

AGUSTIN, Laura. 2005. “The Cultural Study Of Commercial Sex”. *Sexualities*. N°8, pp. 618-631.

Carrara, Sérgio. (2015). Moralidades, racionalidades e políticas sexuais no Brasil Contemporaneo. *Mana*, 21(2), 323-345.

LAMAS, Marta. 2013. “Las putas honestas, ayer y hoy”, en *Cuerpo, Poder y Política*. México, Océano.

PISCITELLI, Adriana. 2013. “Apresentacao” y “Gênero nos Mercados do Sexo”, en *Tránsitos. Brasileiras nos Mercados Transnacionais do Sexo*. Río de Janeiro, EdUERJ.

Rubin, Gayle. 1989. “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en: VANCE, Carole S. (comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid, Revolución.

TABET, Paola. 2004. “Problèmes de définition, questions de pouvoir”, en *La Grande Arnaque. Sexualité Des Femmes et Échange Économico-Sexuel*. París, L'Harmattan.

Bibliografía complementaria

CAREF – OIM. 2015. *La migración dominicana en Argentina. Trayectorias en el nuevo siglo*. Capítulo IV: “Comercio sexual y trata de personas para explotación sexual en contextos de migración internacional”.

LAMAS, Marta. 2014. “¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios”. *Debate Feminista*. N°50, pp. 162-188.

FOUCAULT, Michel. 1977. “Nosotros, los victorianos” y “El dispositivo de la sexualidad” en *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.

**Unidad II: Una perspectiva histórica**

Bibliografía obligatoria

DOEZEMA, Jo. 2004. “¡A crecer! La infantilización de las mujeres en los debates sobre “tráfico de mujeres” en Osborne, R. (Comp.) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Madrid, Belaterra.

FERGUSON, Ann. 2019. Guerras del Sexo: el debate entre feministas radicales y libertarias. *Zona Franca*. N° 27, pp. 310-319.

GUY, Donna. 1994. "Introducción" y "Capítulo 1: Camino a Buenos Aires" en *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Buenos Aires, Sudamericana.

VARELA, Cecilia. 2014. "La campaña anti-trata en la Argentina y la agenda supranacional". En Daich, Deborah y Sirimarco, Mariana (Comps.) *Género y violencia en el mercado del sexo*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

SCHETTINI PEREYRA, Cristiana. 2006. "Esclavitud en blanco y negro: elementos para una historia del trabajo sexual femenino en Buenos Aires y en Río de Janeiro a fines del siglo XIX". *Revista Entrepassados*, año 15, Nro. 29.

### Bibliografía complementaria

ARCAND, Bernard. 1991. "Los Debates", en *El Jaguar y el Oso Hormiguero. Antropología de la Pornografía*. Buenos Aires, Nueva Visión.

BROWN, Wendy. 2013. "El Espejo de la Prostitución" en Ma. José Bulbel Bullejos, *Conocimiento Feminista y Políticas de la Traducción*. San Sebastián: Arteleku

DOEZEMA, Jo. 2005. "Now you see her, now you don't: sex workers at the UN Trafficking Protocol Negotiations". *Social and Legal Studies*. Vol. 14, Nro 1, Londres y Nueva Delhi. (disponible versión digital)

GUY, Donna. 1994. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*, (Capítulo 2 "Mujeres peligrosas. La prostitución legalizada", Capítulo 3 "Enfermedad venérea, salud pública, y delito", Capítulo 4 "La batalla final") Buenos Aires, Sudamericana.

IGLESIAS SKULJ, Agustina. 2013. "La emergencia de la trata de mujeres: feminismos y sexualidad en movimiento" en *La Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual*. Buenos Aires, Ediciones Didot.

## **Unidad III: Perspectivas teóricas sobre la campaña anti-trata**

### Bibliografía Obligatoria

BERNSTEIN, Elizabeth. 2010. "Militarized humanitarianism meets carceral feminism: the politics of sex, rights, and freedom in contemporary antitrafficking campaigns". *Signs*. N°36 (1), pp. 45-72. (hay traducción parcial disponible)

BLANCHETTE, Thaddeus y Ana Paula DA SILVA. 2011. "O mito de Maria, uma traficada exemplar: confrontando leituras mitológicas do tráfico com as experiencias de migrantes brasileiros, trabalhadores do sexo". *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana – REMHU*, del Centro Scalabriniano de Estudos Migratorios. Vol. 19, n° 37, junio- diciembre 2011, pp. 79-106.

PISCITELLI, Adriana. 2016. "Riesgos: la capilarización del enfrentamiento a la trata de personas en las tensiones entre planos supranacionales, nacionales y locales". En actas del IV Congreso Latinoamericano Sobre Trata y Tráfico de Personas. La Paz

WEITZER, Ronald. 2014. “El Movimiento para Criminalizar el Trabajo Sexual en los Estados Unidos”. *Debate Feminista*. N°50, pp. 189-219

#### Bibliografía complementaria

BERNSTEIN, Elizabeth. 2014. “¿Las políticas carcelarias representan la justicia de género? La trata de mujeres y los circuitos neoliberales del crimen, el sexo y los derechos”. *Debate Feminista*. N°50, pp. 282-322

KEMPADOO, Kemala. 2015. “The Modern-Day White (Wo)Man’s Burden: Trends in Anti-Trafficking and Anti-Slavery Campaigns”. *Journal of Human Trafficking*. N°1, pp. 8-20.

O’CONNEL DAVIDSON, Julia. 2014. “¿Podría la verdadera esclava sexual dar un paso adelante?”. *Debate Feminista*. N° 50, pp. 258-281.

DOEZEMA, Jo. 2010. “The construction of innocence and the spectre of chaos”, en *Sex slaves and discourse masters. The construction of trafficking*. Londres, Zed Books.

### **Unidad IV: Humanitarismo e Industria del Rescate**

#### Bibliografía obligatoria

AGUSTIN, Laura. 2009. “Conmoción Sexual” y “De la caridad a la solidaridad: en el terreno con los cooperantes”, en *Sexo y Marginalidad*. Madrid, Editorial Popular.

FASSIN, Didier. 2016. “Introducción: el Gobierno Humanitario” y “Subjetividad sin Sujetos. Reinventando la Figura del Testigo”, en *La Razón Humanitaria*. Buenos Aires, Editorial Prometeo.

ARADAU, C. 2009 “Vida, derechos y riesgos: las paradojas del tráfico de personas” en BODELON, E. y NICOLÁS, G. (Comp.) *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona, Anthropos.

MARTYNOWKSYJ, Estefania. 2017. “Género, sexualidades, delito y moral en pantalla. Una aproximación al régimen de representación de la ‘trata de mujeres con fines de explotación sexual’ en el cine argentino contemporáneo”. *Revista Kula*. N° 17, pp. 25-37

#### Bibliografía complementaria

AGUSTIN, Laura. 2005. “Helping Women Who Sell Sex: The Construction of Benevolent Identities”. *Rhizomes*. Issue 10, spring 2005. Disponible en: <https://libcom.org/history/helping-women-who-sell-sex-construction-benevolent-identities>

GALUSCA, Roxana. 2011. *Projects of Humanitarianism: Sex Trafficking and Migration in the Twenty-First Century United States* (tesis doctoral). University of Michigan, MI.

Disponible

en:

<https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/89633/rgal?sequence=1>

GUTIERREZ, Jessica. 2017. El sujeto víctima y el papel de las políticas carcelarias en el contexto de los dispositivos de rescate a víctimas de trata, en editoras López, Helena y Arreola, Adriana *Condiciones de la globalización, políticas neoliberales y dinámicas de género. Aproximaciones desde el sur*. CIEG, UNAM. pp. 23-41

BUMILLER, KRISTIN. (2008) "Administrative injustice" In an Abusive State: How Neoliberalism Appropriated the Feminist Movement against Sexual Violence. Durham: Duke University Press.

## **Unidad V: El peligro sexual y narrativas locales sobre la trata de mujeres**

### Bibliografía obligatoria

ELIZALDE, Silvia. 2015. "Introducción" en *Tiempo de Chicas*. Buenos Aires, Grupo Universitario Editor.

MANZANO, Valeria. 2017. "Ella se va de casa. Las jóvenes, el género y la sexualidad" en *La Era de la Juventud. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

MARTYNOWKSYJ, Estefania. 2018. "De clientes a varones prostituyentes. Una aproximación al proceso de construcción de un sujeto 'repudiable'". *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Vol. 12, N° 12, pp. 27-36

VARELA, Cecilia. 2020. "La vernacularización de la campaña anti-trata argentina: lenguajes de derechos humanos y memorias del pasado reciente en las 'desaparecidas de la democracia'". *Revista Clepsidra*. Vol. 7, N° 14, pp. 156-175

VARELA, Cecilia y GONZALEZ, Felipe. 2015. "Tráfico de cifras: 'Desaparecidas' y 'rescatadas' en la construcción de la trata como problema público en la Argentina". *Apuntes de investigación del CECYP*. N° 26, pp. 74-99.

VARELA, Cecilia y MORCILLO, Santiago. 2020. "¡PUAJ! Las retóricas del asco en el movimiento abolicionista de la prostitución en Argentina". *Revista Estudios Feministas*, en prensa

WALKOWITZ, Judith. 1995. "El Tributo de las Doncellas en la Moderna Babilonia" y "El Tributo de las Doncellas: consecuencias culturales" en *La Ciudad de las Pasiones Terribles*. Madrid: Ediciones Cátedra

### Bibliografía complementaria

DAICH, Deborah. 2013. "De pánicos sexuales y sus legados represivos". *Zona Franca*. N°15, pp. 31-40.

DAICH, Deborah. 2015. "Publicitando el sexo: papelitos, prostitución y políticas anti-trata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" en Daich, D. Y Sirimarco, M. *Género, violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*, Biblos, Buenos Aires.

VANCE, Carole. 2012. "Innocence and Experience: Melodramatic Narratives of Sex Trafficking and Their Consequences for Law and Policy". *History of the Present*. Vol.2, N°2 (Fall 2012), pp. 200-218.

CHENG, Sealing. 2011. The Paradox of Vernacularization: Women's Human Rights and the Gendering of Nationhood. *Anthropological Quarterly*, 84(2), pp.475-505.

## **Unidad VI: Formas de Gobierno de la Prostitución**

### Bibliografía obligatoria

SCOULAR, Jane. 2014. "¿Qué transa con la ley? Por qué y de qué forma es relevante el derecho para la regulación del trabajo sexual". *Debate Feminista*. N° 50, pp. 220-257.

DAICH, Deborah y VARELA, Cecilia. 2014. "Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución". *Delito y Sociedad*. N°38, pp. 63-86

LOWENKRON, Laura. 2015. "Consentimento e vulnerabilidade: alguns cruzamentos entre o abuso sexual infantil e o tráfico de pessoas para fim de exploração sexual". *Cadernos Pagu*. N°45, julho-dezembro de 2015, pp. 225-258.

VARELA, Cecilia. "Entre el Mercado y el Sistema Punitivo: Trayectorias, proyectos de movilidad social y criminalización de mujeres en el contexto de la campaña anti-trata". *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría Poder y Sociedad desde la perspectiva de Género*, N°24, 2016, pp. 7-37

MARTYNOWKSYJ, Estefania. 2018. "Estoy acusada de víctima de trata: tensiones en el diálogo entre verdades jurídicas y sociales en el despliegue de políticas anti-trata". *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*. N° 11, pp. 68-97

### Bibliografía complementaria

RUBIO, Ana. 2008. "La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista", en Holgado Fernández, I. (ed.) *Prostituciones. Diálogos sobre sexo pago*. Barcelona, Icaria.

SCOULAR, Jane y SANDERS, Teela. 2010. "Introduction: The Changing Social and Legal Context of Sexual Commerce: Why Regulation Matters". *Journal of Law and Society*. Vol.37. Issue 1, pp. 1-11.

VARELA, Cecilia. 2013. "De la "letra de la ley" a la labor interpretante: la "vulnerabilidad" femenina en los procesos de judicialización de la ley de trata de personas (2008-2011)". *Cadernos Pagu*. N°41, julho-dezembro de 2013, pp. 265-302.

## **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

### **Modalidad de trabajo**

El seminario se desarrollará en clases sincrónicas de frecuencia semanal cuya duración será de cuatro horas. La metodología priorizará la incorporación crítica de los contenidos a través de la reflexión de casos concretos y la vinculación de las categorías conceptuales con problemáticas específicas. Para ello se propone la implementación combinada de distintas técnicas: lectura crítica, exposición y debate, informes individuales y colectivos sobre ejes temáticos e integración de textos, análisis y discusión de fuentes, documentos y materiales audiovisuales.

### **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

#### Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

#### Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA